Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 17 de Julio 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.en el re to de España, CINCO pesetas trimestre. Núme ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.— To se devuelven los originales conom

que regule esta mare-LOS is Center Landous pod the Company of the Los of the Company the Company of the Company the Company that the Company the Company that the C Engles Balles et alcaide, active et alcaide, et alcaid res primeros contribuyentes de la localidad.

De estos tres vocyrs serán suplentes los

que signa en onden numérico, en lus respec-Vacantes casi todos los cargos de la Directiva de la Camara, era urgente - proveerlos y fué convocada Asamblea

para el 15 de Mayo.

Diose lectura de las dimisiones presentadas y cada una de ellas era una protesta contra la gravisima falta de consideración, que con el dignisimo Presidente dimisionario Sr. Boada, se cometia. Puede estar seguro, dicho señor de que su gestión será recordada con cariño por todos los elementos mercantiles de Tarragona. Jamás la Cámara de Comercio ha alcanzado dias de mayor conflictos verdaderamente pavorosos y siempre el comercio salió triunfante gracias á las energias, talento y actividad del Sr. Boada, puestas estas cualidades sin regateos y con todo entusiasmo, al servicio de la Cámara de Comercio.

Pero si la mayoria de dimisiones respiraban desaliento y tristeza, por la ingratitud de compañeros á cuyo servicio habian sido puestos tanto trabajo y tanto desvelo, hubo una dimisión la del muy digno tesorero de la Camara D. Juan Sanromá, que merece se dedique á ella

algunas lineas.

El Sr. Sanromá, otro de los comerciantes que, en toda ocasion, ha sentido más entusiasmos por la Cámara de Comercio, seguia la suerte de su amigo y presidente, pero como á tesorero debía dar cuenta de su gestión como á tal. Haciálo así el Sr. Sanromá pero consta tando que solo liquidaba los ingresos y gastos de la época en que desempeñó el cargo, pues á pesar de reiteradas instancias y de haberlo pedido en carta oficial á la Junta de la Cámara, no había podido conseguir que su antecesor le rindiera cuentas y entregase los libros correspondientes.

La lectura de esta dimisión prodojo verdaderamente, asombro. El aludido antecesor, D. Matias Mallol, presente en aquel acto, no dijo esta boca es mia y los reunidos quedaron sin saber á que pudiera obedecer tal mutismo.

¿Seria que preocupado con la administración de la Junta de Obras del Puerto, no habia tenido tiempo de formalizar la contabilidad de la Cámara de Comercio?

Ignorámoslo, pero si sabemos que oyé impasible la dimisión del Sr. Sanromá y que nadie dió las indispensables esplicaciones.

Admitieronse las dimisiones sin una

sola palabra de gratitud ni de cortesia, para los indíviduos de la Junta saliente y apenaba el ánimo ver como socios, que habian siempre permanecido alejados de la vida activa de la Cámara, parecia que llegaban ansiosos de lucha fiera, habiendo dejado de lado toda consideración social todo tributo de amistad y de companerismo. armed y seguiages

Sin oposición fueron elegidos once vocales, en substitución de los que no quisieron hacerse cómplices de una censura desleal é injustificada y D. Juan Pallarés, desde vocal, fué elevado á la

vicepresidencia.

Tomó posesión la nueva Junta de la esplendor; hobo durante su presidencia Camara en 18 Mayo y en su primera y cuando luega quada al recurso de desreunión acordó, ó no acordó, convocar asamblea extraordinaria, para proveer la vacante del Sr. Boada, ó las que por dimisión hubiera, El segundo extremo de la convocatória trataba de estudiar la conveniencia de substituir á los vocales que no hubieran presentado la dimision, y el tercero provisión de cargos, caso de acordarse el relevo.

> Este era el programa, esta era la consigna impuesta y había que cumplirla á toda costa. La cuestión era poder llevar á la Junta de Obras del puerto individuos, que con los de Reas, cuyas órdenes obedecian ciegamente, pudieran desde la Junta satisfacer odios personales, llevar alli el desbarajuste y perturbar su marcha, sin pararse ni detenerse ante nada. Después de la Exposición que entregaron al Ministerio de Fomento, bien claro se vé lo que puede esperarse de los nuevos vocales de la Junta. Un desastre para ésta, otra para las obras y un descrédito y quebranto grande para Tarragona, por las estrañas peticiones formuladas, que más de una vez han de ser recordadas por la Superio.idad.

La asamblea del 22 de Mayo será memorable en la historia de la Cámara de Comercio, Asistieron 49 socios, pues estos fueron los que tomaron parte en la votación del primer extremo de la convocatoria-provisión de la vacante de D. Mateo José Boada.—Presentaronse dos candidaturas la de D. Javier Güell y la de D. Mateo José Boada, á quien sus amigos presentaban á la reelección.

El resultado de la votación fué el siguiente: D. Javier Güell 25 votos y don Mateo J. Boada 24. Apúntense los senores Pallarés y Maltol esta primera muestra de la INMENSA MAYORIA y UNANIME DESEO del comercio de Tarragona, como dicen en la instancia al Ministro de Fomento.

de la primera votación, hasta 57.

Desde este momento empieza el desbarrar constante de los Sres. Pallarés y Mallol, especialmente del último, que querfendo hacer cargos á la Jonta de Obras del puerto y á los que nabian sido sus representantes, no hizo más que decir falsedades, como le demostrare mos. Afortunadamente, tenemos á la vista el acta oficial de esta Asamblea y la exposición al Ministro y podremos triturar los GRAVES CARGOS, con datos oficiales que ni los Sres. Pallarés ni Mallol podrán desmentir.

Parece natural que cuando se habla en una Asamblea, se sepa de que senhabla, pero el Sr. Mallol no lo entiende asi. Atacado de la manía de grandezas, aumenta y haraja cantidades á su antojo, y fresco y atrevido, afirma esto y lo otro, sin saber una sola palabra de lo que discute. Este sistema es muy socorrido, cuando se habla en tertulias de café ngurar o transformar lo dicho, pero caando se trata de afirmaciones que deben de constar en acta y cargos que se consignan en documentos, la cosa varia por completo.

Asi, ahora podemos decirle al Sr. Mallol, que cuando en la Asamblea afirmaba que la instalación provisional del alumbrado eléctrico costó 40.000 pesetas, faltaba á la verdad, que cuando él y el Sr. Pallarés han dicho al Ministro de Fomento que valía 36.000 pesetas (ya se han evaporado 4.000 pesetas desde Tarragona á Madrid) faltaban también á la verdad y que no es de hombres serios valarse de datos faisos para lograr sus fines.

Lo que se destaca desde luego es que los Sres. Pallarés y Mallol son enemigos irreconciliables de lla luz. Fijense nuestros lectores con que saña arremeten contra el alumbrado del puerto. ¿Será por esta afición al obscurantismo que los Sres. Mallol y Pallarés, demócratas y liberales ellos, tenian tan cuidadosamente guardado el desdichado documento que suscribieron en Madrid?

Pero lo peor es que los Sres. Pallarés y Mallol y su calter ego» D. Evaristo Fábregas, que tanto horror muestran ahora á la luz, no siempre han sido del mismo modo de pensar. Y como nosotros no obramos como el Sr. Mallol, vamos á demostrárselo. Invitamos á los indicados reñores que desmientan lo que vamos á decir, basado en documentos oficiales de alguna mayor consistencia que los empleados por los que, á falta de argumentos serios para combatir la gestión de los representantes de la Cámara de Comercio en la Junta de Obras del puerto, han debido echar mano nada más que á falsedades y calumnias.

D. Evaristo Fábregas ha sido vocal de la Junta de Obras del Puerto desde

Tan delgada iba la cosa que hubo de 115 Mayo de 1901 a 24 Abril de 1903, retocar llamada, y bacer que comparecie- presentando á la Diputación Provincial ran á la Cámara todos los socios que y D. Juan Pallarés desde 15 Abril de pudieran, llegando á reunirse, después 1902 à 31 Diciembre de 1903, en concepto de concejal.

Yaun cuando tengamos que truncar algo la narración, vamos ahora a desvanecer, á pulverizar los graves cargos que segun el imponderable D. Matias Mallol y el no menos tamoso D. Juan Pallarés, se dirigieron á los representantes de la Junta de Obras del Puerto.

En la Asamblea dijo el Sr. Mallol que se habían gastado 40.000 pesetas en el Alumbrado eléctrico y que ahora se prétendia gastar 300.000 en instalación de gruas y central eléctrica, y que su entretenimiento aumentaria el presupuesto de la Junta en 12.000 pesetas mensuales. Esto de las 12.000 pesetas mensuales no vale la pena de discutirlo en serio, nuestro Mallol confunde las Islas Británicas, y desde los vapores del "Lloyd Sabaudo" hasta los SARDINALS, todo le parecen trasatlánticos.squios na susq OICUT

Lo que si resulta un cargo, es que se hayan gastado 40,000 pesetas en alumbrado eléctrico y un cargo para la Junta actual. Pues bien nada más lejos de la realidad; en sesión de 15 Diciembre de 1902, a petición del vocal D. Evaristo Fábregas acordó la Junta detar de alumbrado el muelle de Costa y anden bajo de Levante y en 14 de Marzo de 1903 se aprueba el contrato hecho con el Gasómetro Tarraconense para el suministro de fluido y se anuncia la presentación del proyecto de Alumbrado. A ambas sesiones asistía D. Juan Pallarés y Bosch, quien por lo visto no habia abrazado todavia la bandera de economias que hoy tremola? Bizon Bul

La Junta del Puerto informo favorablemente el proyecto de alumbrado en sesión de 2 de Abril de 1903. Celebráronse para la ejecución dos concursos, uno en 14 Agosto de 1903, que fue declarado nulo, por haberse desechado todas las proposiciones y otro en 30 Septiembre de 1903 por virtud del cual fué adjudicado al Sr. Daurella por la cantidad de "18.810'75 pesetas". Fué luego reformado el proyecto y aprobado por la Junta en 220Abril de 1905. al la ezobnémite H

Conste pues que el alumbrado se estableció por iniciativa de D. Evaristo Fábregas; en época en que era vocal el Sr. Pallarés, se informó, acordó y se celebraron dos concursos, uno de los cuales con ligeras modificaciones, es el que se ha realizado, y conste también que dicho alumbrado eléctrico ha costado EXACTAMEN-TE la cantidad de "22.581'75 pesetas," según liquidación aprobada por R.O. de 22 Noviembre de 1907.

Se desprende, de lo manifestado por los comisionados en Madrid, que se ha querido censurar por lo del alumbrado á los vocales de la Junta pertenecientes á la Cámara de Comercio que entraron á formar parte de ella en Octubre 1904, cuando estaba ya acordado y celebrado el concurso. Las censuras pueden guardarlas los señores Pallares y Fábregas para sí, si es que la instalación del alumbrado eléctrico merece censuras, que nosotros creemos que no, y en cuanto al señor Mallol lo que menos podemos recomendarle, es que se entere antes de hablar. Si se hubiese enterado sabria que el alumbrado costó "22.581'73 pesetas", ni un céntimo más, ni un céntimo menos y que 22.581'73 pesetas no son 40.000 pesetas, como dijo en la Cámara de Comercio, ni 36.000 pesetas como se indica en la exposición al Ministro. Lo demás es hablar á "sec de paladar, como decimos en catalán en en la norsigirib se soralla".

Por hoy concluimos. Respecto á los nuevos diques y demás CARGOS GRAVES diremos cosas peregrinas, y el público se convencerá de que no ha sido la buena fé la cualidad sobresaliente, en esta campaña contra la Junta de Obras del puerto.

También dejamos, para otro dia, hablar de las 50.000 pesetas de economias que el Sr. Mallol ofreció podian hacerse en el presupuesto de la Junta. Ya en la Asamblea del 12 de Mayo se le invitó á que las puntualizara, pero sin duda guarda la idea y el ESTUDIO para su compañero de comisión Sr. Pallarés, que debe de querer recuperar el tiempo que perdió en la anterior etapa de vocal de la Junta.

¿Què apuestan los lectores del HE-RALDO á que uno de los capítulos en que más economias hacen es en del alumbrado? Porque, no hay duda, con unos cuantos viajes á Madrid de los Sres. Pallarés y Mallol, será cuestión de dejar, no el puerto, sino toda la población á oscuras.

LO DE MARRUECOS

eided of other of noine dosed.

-one of inchard of a Tanger, 15.

La fiesta del 14 de Julio la celebro la colonia francesa con extraordinarios festejos.

Por la mañana hubo gran recepción en la Legación francesa, cambiándose patrióticos discursos entre el decano de la colonia y el ministro plenipotenciario.

Este pronunció un elocuente y largo discurso extendièndose en oportunas consideraciones acerca de la gestión de Francia en Marruecos y los resultados hasta ahora obtenidos.

Refiriéndose á la reforma del acta de Algeciras, habló de la unión de la colonia con el ejército y la marina: aludió á la comisión internacional de indemnizaciones de Casablanca; del régimen de las propiedades coloniales; de la implantación de la policía y de otra porción de cosas más terminando con felicitar á la colonia por el agradable aspecto que presentaba el desarrollo de la gestión de Francia,

así como por las excelentes disposiciones del gobierno de Abd-el-Aziz en el cumplimiento de lo estipulado en el acta de Algeciras.

Por la tarde hubo regatas entre las lanchas de los cruceros españoles y franceses surtos en aguas de este puerto, resultando vencedores los franceses acaso por ser más ligeras sus embarcaciones.

A un accidente fortuito debióse el que un marinero español resultara herido por un golpe de remo de otro marinero francés.

Por la noche hubo música, baile é iluminaciones en la residencia del ministro francés, acudiendo á la fiesta toda la colonia.

Los buques franceses también aparecieron iluminados.

—Desde Fez ha salido con dirección á Álcázar una poderosa, división de tropas.

Hoy han regresado á Tánger, procedentes de Fez, el doctor Balenguer y el agente consular inglés en Alcázar, los cuales celebraron una conferencia con Mnley Hafid.

Otros viajeros que también han llegado procedentes de aquella capital, se muestran gratísimamente impresionados del trato que han recibido del nuevo Sultán, el cual, según afirmán, dista mucho de tener tendencias antieuropeas.

Añaden que son inexactas cuantas noticias pesimistas circulan acerca de la influencia de Muley Hafid, cuyo arraigo en todo el pais es cada día mayor.

El discurso del ministro plenipotenciario de Francia en Marruecos ha sido considerado como apoteosis de la gestión francesa en el Imperio marroquí.

En este momento se reciben cartas de Mogador asegurando haberse zanjado las desavenencias con el caid Anfins, el cual, creyéndose indispensable, exigia exageradas condiciones para favorecer los planes del gobierno de Abd-el-Aziz.

Añaden las referidas cartas que la salida de las tropas para Marrakesh estaba fijada para ayer; pero, aún no se ha recibido aquí el radiograma confirmando la noticia.

Nada en concreto se sabe acerca del viaje del Sultán, creyéndose que tardará todavia muchos dias en llegar á Casablanca.

Lo que si se sabe de un modo cierto, es que las huestes de Hafid avanzan hacia Marrakesh á marchas forzadas para cortar el paso al ejército de Abd-el-Aziz.

Con este motivo reina general y profunda espectación, pues, á no dudar, se avecinan sensacionales acontecimientos.

El proyecto de Administración local

Los articulos 173 y 174

He aqui los términos en que han sido nuevamente redactados por la Comisión los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, que actualmente se está discutiendo en el Congreso.

TOO! ob avoided to Me State deste of Past of Past of and Lat of .

el desarrollo de la gestion de Francia, «Art. 173. Sin mengua de las facultades

que el artículo anterior reconoce á los Ayuntamientos, podrán ser ingresos municipales:

1.º Rentas, productos, intereses é cupones de bienes, titulos, inscripciones, créditos y demás derechos integrantes del patrimonio del Municipio ó de los establecimientos que de èl dependan, salvos los derechos de patronato ú otros análogos.

2.º El rendimiento de aprovechamientos en bienes acumunales que, cuando proceda, fueren enajenados ó distribuidos á título oneroso entre los vecinos.

3.º Subvenciones ó auxilios que, con cargo á Presupuestos del Estado, de las provincias ó de las mancomunidades, se obtengan para obras ó servicios públicos en el Municipio.

4.º Rendimiento le servicios organizados por la Municipalidad y explotados por la mis ma, ó mediante concesión ó contrato; la explotación forzosa para tales servicios, ó la explotación exclusiva de los mismos, se acomodarán á la ley general que regule esta materia.

5.º Arbitrios ó percepciones:

A) Sobre servicios y obras costeadas por el Monicipio, que no sean de aprovechamiento común, sino utilizadas por personas ó clases determinadas, salvo siempre los derechos adquiridos.

B) Sobre aumentos de valor que obtengan las propiedades beneficiadas por reformas urbanas.

C) Sobre industrias que se ejerzan en la via pública, ó que sobre el suelo, el subsuelo ó el vuelo de la misma constituyan especial aprovechamiento.

D) Sobre cualesquiera ocupaciones ó disfrutes no comunales de terrenos ó propiedades del pueblo.

E) Sobre alquiler de pesas y medidas, almotacenia y repeso.

F) Sobre canalones y demás desagües en la via pública ó en terrenos del común.

G) Sobre rodaje ó arrastre por vias municipales con cualesquiera vehiculos.

H) Sobre enterramientos en cementerios municipales y servicios funerarios.

I) Sobre concesiones o licencias para establecer balnearios ú otros disfrutes de agua que no consisten en uso comunal de las públicas.

reses para abasto [del vecindario.

K) Sobre ferias, mercados, puestos y ambulancia de ventas en vias y lugares públicos.
 L) Sobre licencias para construcción y obras en terrenos sitos en poblado ó conti-

guos à vias municipales del poblado.

M) Sobre espectàculos y otras licitas diversiones públicas.

N) Sobre cafés fondas, merenderos, tabernas, botillerias, hospederias y demás establecimientos de comidas ó de venta de bebidas.

O) Sobre licencias para transitar animales domésticos por vias públicas.

P) Sobre carteles, letreros y anuncios visibles desde la via pública.

Q) Sobre guarderia rural.

R) Sobre expedición de certificados de la secretaria del archivo ó de otra dependencia municipal; y

S) Sobre artículos de consumo en la forma que las leyes autoricen. No obstante, cuando esta exacción se recaude por repartimiento entre los habitantes del término, ya se trate del cupo del Tesoro público, ya de percepción municipal, ó de ambas imposiciones conjuntamente, se aplicarán al reparto todas las reglas y presc ipciones que establece el artículo 175.

6.º Indemnizaciones y multas legitimamente impuestàs.

7.º Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados, en proporción con los medios ó bienes que respectivamente posean dentre del tórmina sin estados.

medios o bienes que respectivamente posean dentro del término, sin computar los que radiquen fuera de èl, y con el inquilinato, efectivo o computado, de fincas que ocupen en el casco de la población.

8.º Prestación personal en los términos que señala el art. 112.

9.º Cualesquiera otros ingresos ó percepciones que tradicionalmente estuvieren en vigor en el Municipio, y los que autoricen venideros preceptos legales.

10. Los recargos sobre contribuciones é impuestos de la Hacienda del Estado, en cuanto las leyes lo autoricen. Tales recargos serán recaudados por la Administración central, juntamente con los tributos agravados, y se aplicarán con preferencia á solventar obligaciones que subsistan del Municipio en favor del Estado.

🖟 Birbeleni si ua naosh ruman ,arazwaa 🗓

11. Las demás imposiciones ó percepciones que cada Ayuntamiento acuerde sobre haberes de los habitantes del Municipio, ó sobre la riqueza que dentro de su término tenga alguna otra manifestación no mencionada en los procedentes párrafos, siempre que alguna prohibición legal no vede acordarlas.

Eu lo sucesivo se procurará restringir estas prohibiciones hasta el limite de la estricta necesidad, para dejar tan expeditas como sea posible las percepciones municipales sobre la materia imponible que en cada localidad resulte más adecuada.

Art. 174. El Ayuntamiento en pleno, á propuesta de su comisión permanente, establecerá las tarifas, cuotas ó bases del reparto y cobranza de cuantos aprovechamientos, arbitrios, imposiciones y percepciones hayan de hacerse efectivos para el municipio.

De estos acuerdos, cuando infrinjan el número 5 del art. 173, podrá cualquier vecino ó interesado, recurrir en la vía contencioso-administrativa, en el término de diez días de su publicación.

Los agraviados por la imposición de percepciones, podrán impugnar también los acuerdos del Ayuntamiento, ante una junta local de arbitrios que presidirá el alcalde, constituida por la comisión permanente y los tres primeros contribuyentes de la localidad, por territorial, industrial y utilidades respectivamente.

De estos tres vocales serán suplentes los que sigan en orden numérico en las respectivas listas de contribuyentes.

La junta local de arbitrios adoptará sus acuerdos por mayoria y el presidente deciditá los empates con voto de calidad.

Contra las resoluciones de esta junta podrán alzarse los agraviados, ante la Junta provincial de repartos siendo literalmente aplicables á estos recursos lo prescrito en los párrafos 8° y 9.º de la regla 5.º del articulo 175.

Se estimarán en concepto de agravio para las reclamaciones y alzadas contra la imposición de arbitrios y percepciones que enumera el apartado 5.º del articulo 173, los siguientes:

1.º Por perjudicar gravemente la libertad del trabajo ó del tráfico en el municipio ó en la comarca.

2.º Por quebrantar la proporción equitativa que se debe guardar entre todos los contribuyentes á quienes afecte cada arbitrio ó imposición, como también entre los diversos gravámenes establecidos para nutrir el erario municipal.

3.º Para favorecer é perjudicar injustamente à unas industrias con respecto á otras similares ó sucedáneas;

4.º Por innovar de manera grave el régimen de concesiones à contratas administrativas preexistentes.»

Locales y provinciales

Leemos en un periódico que el único solidario que asistió al banquete que se celebró en Madrid en honor de D. Miguel Moya, director del trust de la prensa contra Cataluña, fué el diputado por Tarragona Sr. Nougués, solidario por compañerismo, según dijo, pero sin comulgar con ruedas de molino, quien hizo su propia crítica diciendo: "En cuanto La Veu se entere me llamará solidari ful."

Aquí catalanistas y no catalanistas hace ya mucho tiempo que estamos enterados de lo que es el Sr. Nougués.

Terminados con aprovechamiento los estudios del presente curso, ha llegado á esta capital, en uso de licencia de vacaciones, nuestro amigo el aventajado alumno de la Academia de infanteria D. Ricardo de Nicolau, hijo del general de brigada del mismo nombre y apellido.

Bienvenido y que le sea muy grata su estancia en Tarragona.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, patrona de los marinos, los buques y veleros surtos en nuestro puerto permanecieron durante todo el dia completamente empavesados.

Church To be and all is parts the following to the following the state of the s

Por fin el señor ministro de la Guerra, compenetrado de los cuantiosos gastos que realizaren Tarragona, Reus y Tortosa para la
instalación de las Comisiones liquidadoras
que radican en dichas poblaciones, ha dado
satisfactoria y justa solución á este asunto,
disponiendo que dichas dependencias continúen en los puntos en que se hallan instaladas, hasta—según se nos dice—que se terminen los trabajos á ellas encomendados.

Inútil es decir cuanto celebramos la determinación del Sr. Primo de Rivera, ya que con ella quedan á salvo los intereses de las tres poblaciones citadas.

En Tortosa ha quedado constituida una sociedad bajo el nombre de «Colegio de Ciencias médicas del distrito de Tortosa».

La festividad de Nuestra Señora del Carmen se ha celebrado con esplèndidos y solemnes cultos en casi todos los templos de la capital, demostración elocuente de la devoción que Tarragona profesa á la Santisima Virgen bajo el titulo del Carmelo.

En las iglesias de Religiosas Descalzas y Terciarías Descalzas del Carmen (Vetlla) se cantó un solemne Oficio, panegirizando las glorias de Maria el Rdo. P. Carmelita Fray Alejo de la Virgen del Carmen, y el ilustrado Profesor de nuestra Universidad Pontificia, Doctor D. José M.ª Lluch, pero en donde los actos religiosos revistieron una solemnidad verdaderamente extraordinaria fué en la iglesia de los PP. Carmelitas,

A las siete y media dió principio la Misa de Comunión general administrando nuestro bondadoso y sabio prelado la Sagrada Eucaristia á más de 900 personas.

A las diez empezó el Oficio solemne siendo celebrante el Sr. Canónigo Doctoral de esta Santa Basílica Metropolitana, Doctor D. Lorenzo Virgili asistido de los Rdos. sacerdotes D. Pablo Guasch y D. José Marti, ejecutándose á toda orquesta, por la acreditada capilla de música del Sr. Gols, la Misa «Hoc est corpus meum» del Mtro. Perosi que obtuvo una interpretación perfecta y acabada.

En el Ofertorio se ejecutó magistralmente bajo la experta batuta del Sr. Gols, el precioso Ofertorio para orques a del eminente maestro é inspirado compositor, D. Juan Brigdman.

Las obras que como imperecedero recuerdo de su paso por este mundo nos ha legado el malogrado amigo, son todas ellas más que suficientes para que el nombre de su jóven autor figure dignamente al lado de los grandes ciásicos que con su ciencia han enriquecido el sublime arte de los sonidos, pero el Ofertorio de que se trata es una brillante página musical que lós amantes de la verdadera músico escucharán siempre con entusiasmo.

Después del Evangelio el señor canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Lérida Doctor D. Mariano Maroto pronunció un elocuente discurso.

A los divinos oficios asistieron los señores Comandante y Ayudante de Marina de es e puerto y algunos individuos de infanteria de marina.

A las seis y media de la tarde salió del citado templo la solemne procesión organizada en la forma siguiente:

Abrian la marcha cinco individuos de la benemérita montados; cruz y ciriales, niñas y niños de la Archicotradia del Niño Jesús de Praga:con la imagen del Divino Infante llevada en ondas, tirando de las cintas varios parvulitos, acompañados de una nutrida banda de música; marchaba á continuación el colegio de Hermanos Carmelitas de la Ensefianza y tras éstos los archicofrades del Cármen, numeroso clero, el estandarte principal llevado por el señor Alcalde, siendo portadores de las borlas los Sres. Martinez y Casanovas; capilla de música, comunidad de PP. Carmelitas, la Imagen de la Santisima Virgen sobre lujosa carroza, sosteniendo cintas infinidad de niñas, el canónigo de la Catedral de Lérida Dr. Maroto y dos reverendos sacerdotes con el terno, presidian el acto el prior de los PP Carmelitas, el Comandante de Marina y concejal Sr. Malé, cerrando la comitiva un piquete con bandas y música del Regimiento infanteria de Almansa.

Los balcones de las calles que recorrió la procesión, ostentaban todos vistosas y ricas colgaduras, viéndose en ellos á infinidad de personas, siendo también numerosísima la muchedumbre estacionada en las calles del curso.

La entrada de la Virgen en el templo, fué saludada con los acordes de la Marcha Real ejecutada por la orquesta, subiendo al púlpito el padre misionista de la India Fray Pedro de la Virgen para dar la bendición Papal pronunciando antes una breve plática que finalizó con tres vivas á la Virgen del Cármen que fueron contestados con gran entusiasmo por los fieles, cantándose luego el «Te-Deum» del maestro Gols.

No terminaremos estas líneas sin enviar antes nuestra efectuosa felicitación á los PP. Carmelitas por la brillantez que han revestido los cultos celebrados en honor de su excelsa patrona.

Ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno civil D. Ruperto Campo Sanchez, que prestaba sus servicios en Lérida.

Han sido detenidos por la policía y puestos á disposición del Juzgado dos sugetos que se titulaban médicos moros y nno de ellos hermano nada menos que del célebre Roghí.

De segunda convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión nuestra corporación municipal.

رغداد فت الرحاسط في القد عبيه السنا في ا

Ayer á las siete de la mañana y en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, efectuóse el matrimónial enlace de la simpática y bella señorita D.ª Carmen Martorell y nuestro amigo particular, el primer teniente de infanteria D Joaquin Moreno de las Peñas, dándoles la bendición el vicario general Dr. Guiamet.

Fueron padrinos de la boda el rico propietario de Tortosa D. Eduardo Rico y su esposa D.ª Dolores Bosch y testigos de la misma el capitan del regimiento de Luchana D. Antolín Blanco y el inspector de policia D. Jaime Claver.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch, después de celebrada la ceremonia y los novios, á los cuales deseamos una interminable luna de miel saliendo en el tren de las doce y media para Zaragoza y Barcelona.

Hoy es esperado procedente de Barcelona el arquitecto Sr. Domenech, el cual acompañado de varios individuos de la Comisión del Centenario del Rey D. Jaime I, visitarán el sepulcro donde descansan los restos de aquel Monarca y designarán al propio tiempo el sitio donde ha de emplazarse el mausoleo que ha de construirse en nuestra Santa Iglesia Catedral.

Ha sido nombrado vigilante de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia con destino á Reus, D José Obrado Serra.

Los vecinos de la Plaza del Rey y calle de Nazareth celebrarán el próximo sábado algunos festejos en honor á Santa Marina.

En la iglesia de Nazareth tendrán lugar solemnes cultos al igual que cada año.

Se ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad que cuentan en sus empleos, á los capitanes del Regimiento infanteria de Luchana D. Bernardo y D. Angel de San Pedro Aymat.

La brillante banda de música del regimiento infanteria de Almansa ha sido contratada para amenizar los festejos que los vecinos de las calles del Cos del Bou y Pescaderia celebrarán los dias 15, 16, y 17 del próximo mes en honor á su patrón San Roque.

Copiamos del Diario de Reus de ayer:

«Anoche, á la hora anunciada para bailarse sardanas en la plaza de Prim, hallábase ésta materialmente atestada de personas. Nosotros asistimos por mera curiosidad y lo mismo creíamos habian hecho todos; pero según se patentizó á los pocos momentos, un grupo bastante numeroso iba ya predispuesto á armar un conflicto que podia acarrear un dia de luto para nuestra ciudad.

En efecto, al sonar los primeros acordes de la sardana y al formarse los corros para bailarla, empezaron á oirse algunos silbidos y gritos de protestas, que fueron engrosándose en tal magnitud, que el escándalo llegó á ser desaforado.

Los sardanistas aplaudian, pero los provocadores de la colisión, en numorosos grupos, se internaban ruidosamente en los corros y dispersaban á los danzantes.

El alcalde accidental Sr. Navás, que se en-

contraba presente, dió órdenes á la guardia municipal para que mandara retirar á la banda encargada de la ejecución de las sardanas.

Durante la refriega hubo, a más de la ho rrible griteria, acaloradísimas discusiones, empujones violentos y algunos golpes y pufietazos, por lo que una infinidad de personas salieron del lance con contusiones, elgunas de ellas de relativa importancia.

A pesar de las órdenes de la autoridad, la turbamulta no se dispersó y continuó cometiendo las mismas demasias por espacio de mucho tiempo, hasta que se hizo muy tarde y tuvo que retirarse á descansar.

Las colisiones que se formaron en los pérticos de la plaza, echaron al suelo varias mesas del Café de Paris.»

Boletín Oficial

Circular de este Gobierne civil imponiendo la multa de 17.50 pesetas á los alcaldes de los Ayuntamientos que relaciona por no haber remitido á dicho centro la estadística de carros y carruajes.

—I.a propia autoridad hace público haber cursado á la superioridad el expediente incoado en méritos del recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal de Pla de Cabra contra providencia de este Gobierno civil.

El mismo señor gobernador inserta varios anuncios, uno referente á la solicitud de D. José Vehí Fina de que se le concedan 50 pertenencias mineral de hierro con el nombre «Ferruginosa segunda», sitas en el término municipal de Ciurana, y otros sometiendo varios expedientes de minas.

- La Comisión provincial fija los precios para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia á las tropas del Ejercito y Guardia civil durante el presente mes.

-La Administración de Hacienda de la provincia interesa de los Alcaldes de esta provincia remitan á dicha oficina á la brevedad posible certificaciones de los pagos realizados durante el segundo trimestre del año actual, como asi también de todos los que se hallen en descubierto.

-Los agentes ejecutivos de la Hacienda en Poboleda y Tortosa, publican el primere la providencia adoptada en el expediente de apremio que se instruye contra D. Domingo Freixes y Maria Icart, y el último edicto para la subasta de fincas.

—Las Alcaldias de Ceballá del Condado y Barberá anuncian servicios.

-- Providencias judiciales.

—Indice de las disposiciones publicadas en el «Boletin Oficial» durante el mes de Mayo último.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Félix y León IV papa.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Federico ob. y Santa
Marina.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto y ocho.

CULTOS PARA HOY

San Francisco.—Durante la Misa de ocho continua la Novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Santisima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicarán los devotos ejercicios del «Via-crucis».

Carmelitas Descalzos.—A las siete y media solemne Misa de difuntos, cantada por la R la. Comunidad, en sutragio de las almas de los cofrades difuntos. Por la tarde, á las siete Maitines cantados.

El Descalzas.—Continua la solemne Novena en honor de la Santisima Virgen del Carmen. A las siete de la tarde se cantará el seráfico Trisagio, ejercicios de la Novena con las Ave-Marias cantadas, motete, reserva y canto de los gozos.

Nazareth.—A las siete de la tarde se cantarán solemnes Completas en honor de la gloriosa Vírgen y Mártir Santa Marina, terminando con el canto de los gozos y adoración de la Reliquia.

Beneficencia.—A las siete de la tarde continua la Novena la San Vicente de Paul.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» gen honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde: à las seis Maitines cantados, á las siete Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Nazareth.—Se obsequiará á la gloriosa Virgen y Mártir Santa Marina, con los cultos siguientes: Por la mañana se celebrarán Misas rezadas á las cinco, seis, siete y ocho. A las diez y cuarto Oficio solemen. Por la tarde, á las seis, Rosario cantado, meditación sobre la vida y virtudes de la santa mártir, finalizándose con el canto de los gozos y adoración de su Reliquia.

Beneficencia.—A las siete de la tarde se cantarán á dos coros y armonium selemnes Completas en honor de San Vicente de Paul, y luego los gozos del Santo. MES DEDICADO A LA SANTISIMA VIRGEN DEL CARMEN.

Carmelitas Descalzos.—En la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes, con acompañamiento de armonium y cánticos á la Virgen. San Pedro.—Durante la Misa de seis y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer Nacioos.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Rosa Nolla Marco, Hospital civil, (50 años).

MATRIMONIOS.—Joaquín Moreno de las Peñas Boscñ con Francisca Cármen Martorell María.

Sección comercial

Movimiento del puerto

De San Carlos 1. Teresa, de 30 ts., p. Alberich, con

sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Toriñana, de 786
toneladas, c. Eguiguren, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. Segundo, de 756 ts., c. J. del Castro, con tránsito, consignade á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para Barcelona gol. Boriguia, con tránsito.

Para Bil¹ao y esc. vapores Cabo Toriñana y Segundo, con efectos.

Sección telegráfica

Madrid, 16.

Impresiones del Congreso

La desanimación en los pasillos del Congreso ha sido esta tarde, á primera hora, mayor que en dias anteriores, por lo que hubo necesidad de esperar algunos minutos para abrir la sesion, á fin de que hubiere número suficiente de diputados para la votación nominal del acta.

Los comentarios versaban sobre el resultado que tendrá el debate planteado por el señor Cambó sobre las haciendas municipal, provincial y de las mancomunidades.

La opinión más generalizada es que se llegará á una solución de concordia, aprobándose el proyecto de ley de Administración local, con algunas restricciones en lo que afecta á las mancomunidades.

Los amigos del señor Cambó afirman que éste, en la sesión de hoy, sostendrá la imposibilidad de dividir aquel proyecto y la necesidad de un estudio detenido sobre la cuestión de las mancomunidades.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—
Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada,
—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Se vende

Una casa muy céntrica, de tres pisos, dos tiendas y patio; á la espalda con árboles frutales, y agua de propiedad. Para más informes en la imprenta de este periódico.

Linea de Cuba y

El dia 17 de Junio saldrá de Bilbao, el [20 de Santander y] el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

moso Eladia 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vaporada Harotade demino aceienar d

Montevideo

-Imar al obasicoqui livis a

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 15 de Cásal, consignado a D. Juan Mallel.

Paris Antonio de alzada da La la providencia de Zeta de Cabra col tra providencia de Zeta O La Consignada, de reservada de Cabra col tra providencia de Cabra con tra providencia de Cabra col tra providencia de Cabra con tra providencia de Cabra con

rectamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rice, Habana, Puerto Limon, Celén, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasborde en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbe, Coro, Carupano, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curagao.

Linea de Filipinas

El dia 20 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interme dias, el vapor

la bindisla de Luzòn

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sir-Si, uo por trasbordo los puertos dela cesta oriental de Africa, de la India, Java, epumatreChina, Japon y Australis.

Linea de Buenos Aires

interest to be the control

60% Economia

sobrelas mejo-

res maquinas

de vapor.

El día 8 de Julio saldrá de Barcelona, el 5 dede Cy ádiz 7 álagel Mapor of the stree someth to series

iss mancomunidades.

atelebras crement a ratorin and on him a

To do diputados para la votación no-

resultade que tendrá el debate plan-

teado por el señor. Omabó sobre las

haciendas municipal, provincial y de

La optuion mas generalizada es que

Legitimos OTTO

se llegara a una solución de concor-

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

CASSING ALLEYDADA EXTESSO

versal de Chicago de 1898.

- Soliders : Bonetos.

este periodice

Gran, Premie en la Exposición Uni-

Gran sartidates nerolitas y go-

Tras. -Especiational para el ciero .--

Firstles para la Magistratura y Fa-

culturies. -- Turesianas y roses para el

absent al ruce partecial - bit off

Talleres; calle ita, Ana, S. Barcelona

25. Condo de Rins, 28. - Tarragena

Una casa may contine, do tres piece,

dos tiendas y pario; á la ospalda con

arbales fratales, y agua de propiedad.

ch blue qui cl'ue semudai chu cus'i

9019

Los comentarios versaban sobre el

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelena, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Te nerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para em prender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

inea de Fernando Pòo la la la

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 80 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y etros puertos de la Costa Occidental de Africa y gelfo de Guinea.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

moniel enlace de la simpatica y bella senorita no star shi sha Linea de Orán Harotall camas) ".(I of primer tentente de infanteria D. Joaquin Moreno

Salidas de Cartagena: lunes y viernes. noi il ned al relobation de la les el Salidas de Orán: miércoles y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy comodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajás á famílias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compa nia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arre glo á lo establecido en la R. O. del n inisterio de Agricultura, Industria, Comer cio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de

mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensaye, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragena: D. EMILIO BORRÁS

Plaza de Olózaga, 11: How as esperado procedente do Barcelona el are

del Rey D. Jaiwe L. visitaran el semularo deme e descapsup los regios de nouel Manaren y designo ran af propio bempo et sino donde ha de comple- plant, stata dinasse el mes de Moye altrino. narse el mausolco que ha de construrse en nuestr Santa Igicsia, Catedral.

quiterro Sr. Donnenech, el cual acompañado de

CHEROLOGISC ADMINED LE CONTRACTOR SUM SUM

dab ésafo, associa en masligir obasdiana obis all Cuerro da Vigilannia con destino da Kens, Dage

en ito or A on pair in San Mogne.

O protection it. Diamends Retis in Lynn: perchid made desirator mon alla passario

-de de epp -ektek . E tri eil de mit in 12

La festividad de Nucatra Señora del Carmen se ha criebrado con espidadidos y sulom mes cultos en casi todos los templos de cultos seg pital, demostración electronica in devenion que Tarragona profesa à 'a Sablis ma Virgen

ni infinaceo obabaup ad sactol na.

ciedad bajo el nombre de cualrelo de

cies medens del distrito de Tordosas.

bajo el litulo de: Carmorio.

appliant one charles

Halas iplesing de Religiosas Desculzas y Remission Descours del Carmen (Voilla) se estató un selemne Oficio, panegiciando las giorias de Maria el Rdo. F. Catmelila Fray Alogoste la Virgen dei Carmen, y el ilustrado Profesor de muestra Universidad Pontificia, Poctor it dose M. Linch, pero en donde ica labignostos nun norsusivas sesorgiles entos verdaderamente extraordinaria fuè en la iglesia de los PP. Carre el tra,

A las sie a y wat lik dié principie la Misa de Comunicá general administração delgumo. rond obergas elebelen dides y necleonad ristia Améres e 900 personas.

meis summice sight la basque seib eel & celebrante el St. Canún go Doctoral de ca a -o.l (I sotoo(I somillegorate softia: I ticad assistance and is -o'going is taken Highly orner. D. Patilo (Bussell y D. José Maril. oldat I do allegas atallasana el roc la testifica el cirè del andros see colla saill el stall na mi sciebus means def Mire. Peres que estaro una indespretación perfecta y acebada.

etarmienteixem Ofeculo es circulatralmente tegentic exparts but uta deb Sr. Cols. at precio-

no è in spirate con positor, Il dustrici

Las obras que como imperecedero recuerdo de su pase per este muncionnes ha legade el sup sam arlie asina rea .ogima chargoism never the stoman in our army setucionis -hara and or obside sincuracyli enegli sotua des chaires que con su ciercia i an esperiores. refito franco isobimos solob etas amilidas lo obtonio de que so trota es auna intilante physida inu stebshiev si oli shinama shi oup leciarmi contralantha mor styre de mbradonero pola

Después del Brangello el cenor cantaly tedact abiet, led tarietsQuistant autabal alas plenere la ma Glemanora procedit mast ell'All

andofina aci governmen solutio sonivib eol A-Committee by Agnetic to the Marking dr. as c .. ale aliestar lad, en souder lenisonuque, y offend

-atio isla and a short of the respect of the and A are aftendanger troisessorie and the file of cuest obintegration and of all

ekson mitsimpasii (modilat soldina enkamasan san shek oli eliseti til Z je. ekimbali ji modilati gasmismirum par 4. – il. 18. selveni istradili – il rimini onizili il. 2002. il il. vi gasti apiero estalo sei un presenti cellar se aber - ស្គាល់ ស្ត្រីទៅលោល ភពស សៀវ ឧទ្ធស្សាល់ស្រុក នេះ បាន និងជាមួយ 🖟 i le absentation à Limbbette ratifice eb eb really to an authorization and It budgeton - And the property of the second of the self-Many or of Alband (Many Time States and Americal) (24 complete) as the Many or a professional and the CE \$ accion Z. - con equit it is the acquire of Addition of the first of a section A region to the first William onisim of a latitude of a transfer and a few terms and the court of a transfer of area of a fact and a court of os sings, "elimentar lorgianistical rélimités i call de la maria de maria de la compansión de la compansión de density of the second of the second beautiful to the second of the second of the second of the second of The second section of the second section is a second section of the second sections. and the transfer allowers of the contract of the degree of the first of the contract of the contract of the contract of . Just a directly condition of the form of the form of the form of the form of the first of the information and and because in a summaring of fine at the first of the first of the first of the first many and army and one or the all the last the last the last profit with the last the content to the section of the content to the a subject a complete section of a matrix that a stitute of the scriptures of other mane and four difference of was derest and the first the fact of the fact of the contribute of the fact of the fact that the first party of List of the Party of the Contract of the Contr . Det la cit | at lettered one affet and it emplied salin tari si ne a caramente sentencia e en la come caramente de contra con contra come con contra come con contra c

sections that are a surface of the aller a line and the common at a contact the distribution. CUISU

ELENTOS DE MARALANA, - E. Sederico ob. y Sama

Alfalf as assol

ORROTOR DE LLE UNIBANNE MORLE

chart at of came aut / - hattman aministrate goundib songing and at assis and dismine me

Compania Anonima de los legitimos moteres Otto BARCELONA, Paseo de Gracie, 30 - MADRID, Calle de Carretas, 19 de la Samuela Viranti de la comerca de la Signa de la Af el sulmer la pur se il e blaca de a Tura establica

A SZERGER - LELIS de la la la la SELLE - Marens M

di englister pidrilla di coma est des constitutadi.

Carmentale de la la company de la Carmentale la els acupi mar tra processor de la composit else and mandality of the read for a self for any yl n milety cities it not tell the branch schriftfill i s a blance Louissian Graf (as a fooisiding

f Martin Santa Marina com la sila e enganta Marina e l'ecen i sel à -cirvar eraile menadelle de noutemet. seis. Siete foeth, his obez gootste of the suites. entification in the all store and a store in think -Eng Clarent three to the establish that the sides still lis al maior ofer i and also de outer la rou bestantil

Hopes hass in vielts a Num. Sin del Rosario en

lesiour-si/ lob somi reje mot voi sul denstituas urejoe pihopi z Alela ani A. v gozinakoji knimienujnji ne Misa de dala des contrata par la dala se la Communidad

 The series of the seri au. element le storo de un rout astroid admin displat [

CLLI ANTHON LIJO

\$ dos corus y armens musica Completas an neu s de San Vicente de hami, y lange les gozos det santo.

Boletin Religioso -

RASSIDS DE HOY. - Stor Fells y Lebnit phps.

Continua on in igle-in de in-almeralme alma nu Div Majestad as tourist do remuidiste per la mana Loisangle el escrito est encimbratores poils à estate etc and reserved. For the charte desired as entaining our

CIPTUS PALL INT

nimus whoo ob salif of standard-- westers it make

Auf la tarie, a las sints Admidas autalos. mon he imeroX s. andre filitable (2.28 slaces Class

avances profess ... It will cause with it and out of a suspection Team of make T

Late of the Tour tour to mistake Xe

er a velil blocklig til har and the literature.

Marie Bergerer at the state to be the Beitell

Chrade Sena.

-melanigariet gelegen ab abenad clumbled gi.

THE BURSE WIND THEFT IS NOT A LITTLE "OF ALL THE

and the second of the second o y something to the endered and the first of the product of the state o

Los reclinos de la l'inga del Rey r calle de Yazareth ce ebraran er proximo saluado als gamenta fastejos en honor à Santa Marina. tes regul akrbus; dionizaWreb steelgi al u21 lemmes en los al lguar que coda año. Se lague abiocolillorg at oblinomor ad of Egreons swill and a minuscrop partir as "issed by" E leochquie are no motine out plece, it is de el ist sits acted a security M to be recorded to Lachantel Barnards y D. Ang de San Pegrang A cub -od alab sombitibe: companients i unitale. abatation of a sineduction of states geography and organization or in the state and the state of the office and the office and the state of the st